

Factura Pequeño Contribuyente

NERY VINCIO, RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 Nit Emisor: 46981527
 GEOSERVICE GREEN ROCK
 1 AVENIDA A 4-09 RESIDENCIAL RAX PEC, zona 6, San Pedro
 Carcha, ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5691F73D-635D-4764-8E4D-9C3E59710274
 Serie: 5691F73D Número de DTE: 1667057508
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 17:18:38
 Fecha y hora de certificación: 01-abr-2023 17:18:38
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-136-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



107463

107464

140403

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Nery Vincio Ramirez Hernandez
INGENIERO GEÓLOGO
COLEGIADO ACTIVO 15959

DIRECTOR

Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-136-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **PRODUCCIÓN E INYECCIÓN**: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **COMPLETACIÓN**: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-158-2023 no hubo intervención en ningún pozo del campo Atzam.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 150 BNP; BSW promedio = 88.6%; API promedio @ 60°F = 32,6°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 100 BNP; BSW promedio = 10.1%; API promedio @ 60°F = 32,1°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 1000 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 600 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó en todas las locaciones el mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo, trabajos de pintura en líneas de flujo, reparación de válvulas en líneas de flujo, limpieza de contrapozos y demás actividades generales.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (marzo) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-158-2023.

g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

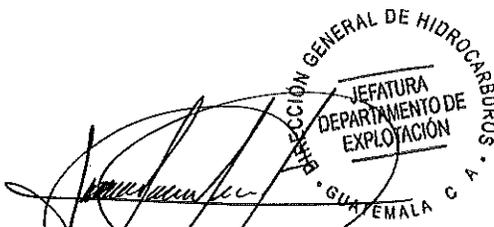
h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

Atentamente,



Nery Vinicio Ramírez Hernández
DPI No. (1740116012007)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFATURA
DEPARTAMENTO DE
EXPLOTACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García
Jefe del Departamento de Explotación



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-136-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES/INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **PRODUCCIÓN E INYECCIÓN**: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **COMPLETACIÓN**: Se realizó intervención del pozo Atzam-4.
- En campo RUBELSANTO, contrato 2-2009. Se asesoró y dio acompañamiento al Ing. Dany Tello en el reconocimiento de las áreas o bloques Chinaja, Caribe, Tierra Blanca y Rubelsanto.
- En campo TORTUGAS, contrato 1-2005. Se asesoró y dio acompañamiento al Ing. Dany Tello en el reconocimiento del bloque Tortugas, perteneciente al área de exploración. La supervisión, asesoría y acompañamiento de este mes en Atzam, Tortugas y Rubelsanto; se realizó en base al nombramiento DGH-RT-9-2023.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de producción diaria = 109 BNP; BSW promedio = 89.4%; API promedio @ 60°F = 33,6°. El pozo estuvo en intervención las primeras 2 semanas de enero. Continúa en pruebas después de la intervención.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 106 BNP; BSW promedio = 11.5%; API promedio @ 60°F = 34,8°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 300 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. **POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 600 BA.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1 y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó cierre de mes fiscal (enero) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-9-2023.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-9-2023.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-9-2023.

f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-9-2023.

g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-9-2023.

h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 2 informes semanales de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-9-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-9-2023.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. COMPLETACIÓN: Se realizó intervención del pozo Atzam-4. La supervisión de este mes se realizó en base al nombramiento DGH-RT-55-2023.

- En campo TORTUGAS, contrato 1-2005. Se asesoró y dio acompañamiento al Ing. Dany Tello en su visita al domo Tortugas, perteneciente al área de exploración. La supervisión, asesoría y acompañamiento de este mes en Tortugas se realizó en base al nombramiento DGH-RT-55-2023.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de producción diaria & BSW en evaluación, ya que el pozo después de la intervención no ha estabilizado su producción.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 106 BNP; BSW promedio = 11.5%; API promedio @ 60°F = 34,8°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 300 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 600 BA.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1 y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó cierre de mes fiscal (febrero) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-55-2023.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-55-2023.

f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-55-2023.

g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-55-2023.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-55-2023.

h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes semanales de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-55-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-55-2023

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectores (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. COMPLETACIÓN: Se realizó intervención del pozo Atzam-4. La supervisión de este mes se realizó en base al nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo TORTUGAS, contrato 1-2005. Se asesoró y dio acompañamiento al Ing. Dany Tello en su visita al domo Tortugas, perteneciente al área de exploración. La supervisión, asesoría y acompañamiento de este mes en Tortugas se realizó en base al nombramiento DGH-RT-132-2023.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 140 BNP; BSW promedio = 89.2%; API promedio @ 60°F = 32,6°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 100 BNP; BSW promedio = 10.1%; API promedio @ 60°F = 32,1°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 300 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 600 BA.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó cierre de mes fiscal (febrero) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-132-2023.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-132-2023.

f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-132-2023.

g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-132-2023.

h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-132-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-132-2023.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 2 pozos inyectoros (Atzam-1 & Atzam-2).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-158-2023 no hubo intervención en ningún pozo del campo Atzam.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectoros, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 150 BNP; BSW promedio = 88.6%; API promedio @ 60°F = 32,6°.

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 100 BNP; BSW promedio = 10.1%; API promedio @ 60°F = 32,1°.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-1, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1000 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-2. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 600 BA.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó en todas las locaciones el mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo, trabajos de pintura en líneas de flujo, reparación de válvulas en líneas de flujo, limpieza de contrapozos y demás actividades generales.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1, TITANIC y TK-5000, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (marzo) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en condiciones no adecuadas, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos Atzam-1 & Atzam-2, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-158-2023.

g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

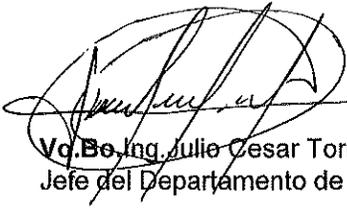
h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 1 informes quincenal de inspección en el contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-158-2023.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-158-2023.

Atentamente,



Nery Vinicio Ramirez Hernández
DPI No. (1740116012007)



Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García
Jefe del Departamento de Explotación



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Nery Vinicio Ramírez Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-136-2023** de tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Nery Vinicio Ramírez Hernández
DPI: (1740116012007)